INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 681-AD-77

Lima, 15 de Junio de 197 7

Visto el Expediente N° 344 presentado por el Ing.Carlos Alberto Neyra Farfán,Contratista de la Obra "Cerco Perimétrico Exterior Complejo Deportivo San Juan de Miraflores",sobre pago de reintegros;

CONSIDERANDO:

Que,por Resolución N° 677-AD-76 se reconoció a favor del recurrente - la suma de S/.240,313.12 por concepto de reintegros,incluyendo la suma de S/.180,306.96 como pago a cuenta por cumplimiento de la R.M.N°354-76/VC-1200;

Que del estudio técnico efectuado por la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento,se establece que para rgularizar los reintegros mencionados por R.M.N° 107-76/VC-9200 es conveniente ampliar en S/.56,972.99;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, y Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art.37° del D.L. 20555,la Resolución Ministe-- rial N° 107-76/VC-9200;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución en S/.56,972.99 el ácapite 1° de la resolución N° 677-AD-76,totalizando la suma de S/.297,286.11 los reintegros reconocidos a favor del Ing.Carlos Alberto NEYRA, Contratista de la Obra "Cerco Perimétrico Exterior del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores"según detalle:

R.M.N° 107-76/VC-9200(Rgte.R.M.N° 354-76/VC-1200)..S/. 56,972.99

ARTICULO 2°.- DECLARAR que al Contratista en mención se le ha abonado la suma de S/.240,313.12 por los reintegros indicados,con cargo al Presupuesto 1975-1976.

Aféctese la suma de S/.56,972.99 con cargo a la Partida 08.01 Proyecto 1064.1.1. Reintegros, Programa 1064 del Presupuesto del INRED en vigencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/ALE.
hbv.h.

LUCIANO CUNEO MARSIA
INRED

Res. Nº 681-AD-77

INFORME Nº 217-OCIE-77

1275
16 JUN. 1977

A : SR.MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. ALFREDO ROSSI H.
JEFE a.i. OCIE

ASUNTO : REGULARIZACION DE REINTEGROS
REF. : INFORME Nº 11-RVR-77
FECHA : JUNIO 8 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,para informarle lo siguiente:

Mediante R.M.Nº677-AD-76,se reconoció a favor del Ing.Carlos Alberto Neyra Farfán, contratista de la obra "Cerco Perimétrico Exterior Complejo Deportivo San Juan de Miraflores" reintegros por la suma de S/.----- 240,313.12 los mismos que fueron abonados con cargo al Presupuesto 1975-76.

En los citados reintegros se considero la suma de S/.180,306.96 en aplicación de la R.M.Nº 354-76/VC-1200 como pago a cuenta.

Teniendo en consideración la R.M.Nº 107776/VC-9200 que norma el pago a cuenta mencionado, la Unidad de Proyectos,Obras y Equipamiento,ha efectuado un estudio para regularizar los citados reintegros,estableciéndose que el monto que le corresponde percibir por dicho concepto es de S/.-- 237,279.95.

En consecuencia es procedente ampliar en S/.56,972.99 el ácapitelero. de la resolución Nº 677-AD-76 afin de regularizar el pago de los reintegros autprizados por R.M.Nº 107-76/VC-9200.

Es cuanto puedo informar a Ud.,al respecto.

Atentamente.

OCIE/ALE.
hbv.lh.

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1275
16 JUN. 1977

INFORME Nº 154-OCA-77

A :Director Ejecutivo
De :Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto :Ampliación por concepto de reintegros en S/. 56,972.99 de la Res. 677-AD-76.
Fecha :Lima, 16 de Junio de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que en la Partida 08.01, Proyecto 1064 1.1. (Reintegros), Programa 1064 del Presupuesto del INRED en vigencia, existe disponibilidad presupues - tal para el reconocimiento de reintegros a favor del Ing. Carlos Neyra, Contratista de la Obra "Cerco Perimétrico Exterior del Complejo Deportivo San Juan - de Miraflores, para su co nocimiento y fines consi - guientes.

Atentamente.,

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes - Oficina Central

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UF
GCG.
cc:U.F.

R. ALFONSO UGARTE SINCHI
Jefe Unidad de Administración Financiera